



## SERVICIO DGSA EN LÍNEA “Registro de Aplicaciones de Productos Fitosanitarios” (RAPF)

Para acceder al Sistema de Registro de Aplicaciones de Productos Fitosanitarios, las empresas de aplicación aérea y aplicación terrestre de productos fitosanitarios deben estar registradas como usuarios del Servicio en línea de referencia, (ver RUO - Registro de Usuarios de Servicios en Línea)

**NOTA:** la empresa debe estar registrada en el RUO como Empresa de Aplicación, tanto Terrestre como Aérea. Las aplicaciones terrestres incluyen aplicaciones en Sistemas de Acopio (silo; silo/bolsa; galpón; galpón/silo; etc.) así como aplicaciones en bodegas de buques, barcazas, etc.

### Cómo acceder a la planilla de registro de aplicaciones:

1. ingrese a la página web de la DGSSAA: <http://www.mgap.gub.uy/dgssaa/>
2. y por el menú de la derecha bajo el título “Servicios en Línea” encontrará el enlace [Registro Aplicaciones PF](#), ingrese allí
3. ya en la página de **Registro de Aplicaciones de Productos Fitosanitarios (RAPF)** encontrará en el tope superior del menú de la izquierda los campos que debe llenar:

Empresa:

C.I.:

Clave:

**Recuerde:** si ingresan más de un usuario de la misma empresa -con sus respectivos números de cédula de identidad- deberán compartir la clave de acceso

4. Una vez ingresados los datos solicitados pulse el botón **ENTRAR** para acceder a la página de ingreso de datos de las aplicaciones de su empresa. Le aparecerá en la parte superior de la página el nombre de usuario, código y Nombre de la empresa.
5. Lo primero a ingresar son los datos de la Pista o Base de Carga del Producto Fitosanitario

Pistas o bases de carga

6. los datos solicitados son:

**Identificador:**  (aparece en forma automática)

**Nombre y Dirección:**

**Coordenadas UTM:**  -

Empresa (aparece en forma automática)

Razon Social (aparece en forma automática)

**NOTA:** Si utiliza una pista o base de carga (mismos datos georeferenciales) -ya ingresada- para distintas aplicaciones de PF, no es necesario volver a ingresar previamente los datos de la misma sino que la selecciona directamente del menú desplegable para "Pista" en la aplicación "Agregar Registro de Aplicación".

7. Una vez ingresada la Pista o Base de Carga se accede a los campos de ingreso de datos de la aplicación propiamente.

### Agregar registro de aplicación

**Aplicación:**  (el n° de registro correlativo aparece en forma automática)

**Fecha Ingreso:** aparece en forma automática)

**Usuario:** aparece en forma automática)

**Pista:**  elegir la pista correspondiente desde el menú desplegable

**Georeferencia UTM:**  -

**Fecha Aplicación:**  Desde :  Hasta :

**Producto/s:**

**Nro. Receta profesional:**  (solamente si corresponde por la categoría toxicológica del producto)

**Dosis:**

**Lugar:**

**Cultivo:**

**Cliente:**

**Georeferencia UTM:**  -

Este número es correlativo para todas las empresas por lo que no serán todos consecutivos para una empresa en particular

Llene los campos con los datos solicitados Recuerde todos son obligatorios

Si el lugar de aplicación es un sistema de acopio la georeferencia de la "Base de Carga" es la misma que para el lugar de aplicación del producto.

**NOTA:** Si cliquee el botón "Cerrar" antes del de "Aceptar" perderá los datos introducidos para esa aplicación. Si cliquee el botón "Aceptar" puede recuperar los datos cliqueando en el número correlativo de aplicación que aparece en la primer columna de la izquierda del listado de aplicaciones que están sin confirmar y hacer las correcciones o agregados necesarios antes de confirmar. Una vez completados todos los datos cliquee el botón "Confirmar"

NOTA: Cada vez que ingresa al sistema aparecerá el listado de registros de aplicaciones sin confirmar (complételas y confirme). Para ver todas las aplicaciones ingresadas, inclusive las confirmadas, cliquee el botón **“Ver Todo”**.

**NOTA:** Se adjunta en página siguiente la ubicación en el Sitio WEB de la DGSSAA de los enlaces citados anteriormente.



- Protección Agrícola
- Protección de Alimentos
- Operaciones
- Sanitarios
- Análisis y Diagnóstico
- Nacional de Silos
- Asesoría Técnica
- Producción Orgánica
- Administración Financiera
- Administración
- Asesoría
- Asesorías
- Asesorías

### LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS (DGSA) ES EL PROGRAMA DEL M.G.A.P. RECONOCIDO COMO ORGANIZACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA EN EL URUGUAY

#### Misión de la DGSA

Organizar, desarrollar, y ejecutar las políticas: fitosanitarias y de calidad vegetal, de calidad e inocuidad de los alimentos vegetales, de calidad y control de los insumos agrícolas, de alimentos para animales y productos vegetales de facilitación y ordenación de la comercialización de granos.



#### ¿Como?

Generando instrumentos regulatorios y operacionales, que permitan a los agentes involucrados desarrollar sus actividades en condiciones de transparencia y equidad, mejorando la productividad, la calidad y la competitividad de la producción agrícola y agroindustrial.

#### Visión DGSA

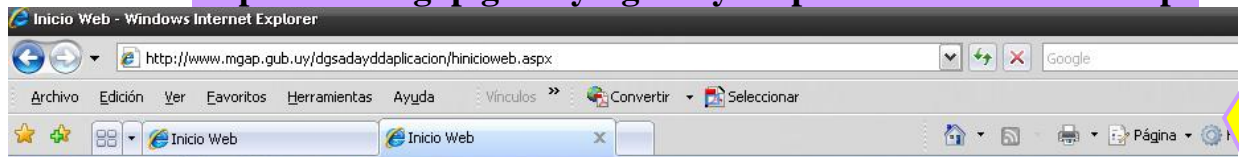
Buscador Google en este sitio

#### Servicios

- Servicio a particulares: Análisis de residuos, contenido de ingrediente activo, propiedades fisicoquímicas de Productos Fitosanitarios, Análisis de Deposition de Gotas
- Orientación manejo aves plaga
- Nomenclatura
- Receta Profesional PF
- Registro Aplicaciones PF**
- Consulta Fitosanitarios
- Inscripción a Curso Aplicadores

**Registro Aplicaciones PF**



**Empresa C.I.: Clave**

Empresa:

C.I.:  -

Clave:

**ENTRAR**



Resolución D.G.S.A. nnn de fecha nn/nn/nn

#### REGISTRO DIARIO DE APLICACIONES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS



Resolución D.G.S.A. de fecha

#### REGISTRO DIARIO DE APLICACIONES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Bienvenido:  Fecha: 14/12/10

Empresa:

Id	Nombre y Dirección	Fecha Ing.	Fecha Aplic.	Desde	Hasta	Producto	Dosis	Cultivo	Cliente	UTM (1)	UTM (2)	Borrar
<	>	>	>	Ver todo	Ver sin confirmar	Agregar	Confirmar	Generar Excell				